



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|--|-----------------------------|
| Curso Académico | 2023/2024 |
| Titulación | GRADO EN ODONTOLOGÍA |
| Nombre de la Asignatura | ÉTICA Y ODONTOLOGÍA FORENSE |
| Código | 6345 |
| Curso | QUINTO |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| N.º Grupos | 1 |
| Créditos ECTS | 4.5 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 112.5 |
| Organización Temporal/Temporalidad | 1 Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | ESPAÑOL |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | | | | |
|-------------------------------|----------------------|--|--------|--------------|-------|
| Coordinación de la asignatura | Área/Departamento | MEDICINA LEGAL Y FORENSE/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS | | | |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | |
| AURELIO LUNA | Correo Electrónico / | aurelio.luna@um.es | | | |
| RUIZ-CABELLO | Página web / Tutoría | aurelio.luna@um.es | | | |
| Grupo de | electrónica | Tutoría Electrónica: SÍ | | | |
| Docencia: 1 | Teléfono, Horario y | Duración | Día | Horario | Lugar |
| Coordinación | Lugar de atención al | Anual | Jueves | 11:00- 14:00 | |
| de los grupos:1 | alumnado | Primer Cuatrimestre | L | 08:00- 09:00 | |



| | | | | | | |
|---|---|---|--------------|---|---|---------------|
| EDUARDO JAVIER OSUNA CARRILLO- ALBORNOZ Grupo de Docencia: 1 | Área/Departamento | MEDICINA LEGAL Y FORENSE/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS | | | | |
| | Categoría | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | eosuna@um.es eosuna@um.es Tutoría Electrónica: Sí | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar | Observaciones |
| | Anual | Lunes | 12:00- 14:00 | 868889362, Edificio de Servicios Integrados (ESIUM) B1.3.035 | La tutoría puede ser también presencial tras la hora de clase presencial. | |
| MARIA DOLORES FUENTES BERMEJO Grupo de Docencia: 1 | Área/Departamento | MEDICINA LEGAL Y FORENSE/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS | | | | |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | mariadolores.fuentes1@um.es Tutoría Electrónica: NO | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | | | | | |
| JUANA MARIA MARIN MARTINEZ Grupo de Docencia: 1 | Área/Departamento | MEDICINA LEGAL Y FORENSE/CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS | | | | |
| | Categoría | ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL | | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | juanamaria.marin1@um.es Tutoría Electrónica: NO | | | | |
| | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | | | | | |



2. Presentación

El conjunto de esta asignatura pretende ofrecer un punto de vista que sirva de conexión entre las disciplinas básicas, las demás áreas científicas y las condiciones socioculturales y científicas en las que se desenvuelve la práctica de la odontología. Se divide en dos bloques de materia:

1. Ética: Tiene como objetivo que el alumno sea capaz de identificar y comprender los preceptos ético-deontológicos que regulan la profesión odontológica, aplicar a situaciones concretas los principios éticos y preceptos legislativos que regulan el ejercicio profesional de la odontología y conocer los derechos y deberes de los pacientes, con especial atención al derecho a la información y el derecho a la confidencialidad y el obligado respeto al principio de autonomía.

2. Odontología forense:

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- G25. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- G26. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- G27. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- G28. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- G31. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
- G38. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CE6. Ser competente en comprender el significado de las pruebas diagnósticas, así como de los métodos empleados en su realización (toma de muestras clínicas, envío al laboratorio y peticiones de análisis bioquímicos, inmunológicos, microbiológicos, etc...).
- CE16. Tener conocimiento y hacer uso del lenguaje científico básico necesario para la comprensión de las disciplinas básicas de las ciencias de la salud y para la relación con otros profesionales.
- CE19. Ser competente en evaluar la investigación publicada, tanto clínica como básica, y en integrar esta información para mejorar la salud de los pacientes. Así como entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura de la especialidad.
- CE26. Tener conocimiento de los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- CE44. Ser competente en reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
- CE45. Ser competente en identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
- CE49. Tener conocimiento de los principios éticos y de su aplicación en el ejercicio profesional, así como de los derechos y deberes del paciente.
- CE73. Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Nueva Competencia

5. Contenidos

Bloque 0: Ética

TEMA 0.1. Introducción a la ética y a la deontología

- Concepto de ética, deontología y moral



- Diferencia entre ética y derecho, límites y objetivos
- Deontología profesional
- Códigos éticos
- Problemas prácticos de la objeción de conciencia
- Ética de la investigación
- Colegios Profesionales

TEMA 0.2. Nacimiento de la bioética y sus principios

- Historia de la bioética
- Modelos de bioética
- Principios de la bioética
- Comités de bioética. Definición y tipos.

Bloque 1: Odontología Legal

TEMA 1. Introducción al derecho

TEMA 2. Requisitos para el ejercicio profesional. Delito de intrusismo

TEMA 3. Requisitos para la apertura de una clínica odontológica

TEMA 4. Derechos y deberes de los odontólogos

TEMA 5. Derechos y deberes de los pacientes

TEMA 6. Ley de autonomía del paciente y normativa complementaria

TEMA 7. Responsabilidad profesional del odontólogo

Bloque 2: Odontología forense

TEMA 1. Antropología forense

TEMA 2. Identificación del autor de una mordedura

TEMA 3. Cálculo de la edad a partir del estudio de la dentadura

TEMA 4. Concepto médico legal de la lesión

TEMA 5. Etiología de las lesiones

TEMA 6. Problemas especiales de los malos tratos

PRÁCTICAS

Práctica 2. De laboratorio: Relacionada con los contenidos Bloque 1 y Bloque 2

- Identificación de mordeduras, (3 horas por grupo).
- Cálculo de la edad a partir del diente (3 horas por grupo).
- Identificación de mordeduras, (3 horas por grupo).
- Cálculo de la edad a partir del diente (3 horas por grupo).

Práctica 2. En seminarios: Relacionada con los contenidos Bloque 0 y Tema 0.2

- Cumplimentación de fichas de identificación estomatológicas (2 horas).
- Análisis de casos de responsabilidad profesional (3 horas).
- Elaboración de informes periciales (3 horas).
- Discusión sobre dilemas éticos (2 horas).

6. Metodología Docente

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|--|--|--------------------|------------------|--------------------|
| AF1. Lección magistral a través del aula física o el aula virtual. | 1.1 Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, facilitando la participación de los estudiantes. | 45 | | 45.00 |
| AF6 Trabajo autónomo | | 0 | 67.5 | 67.50 |
| | Total | 45 | 67.5 | 112.5 |

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2023-24#horarios>



8. Sistema de Evaluación

| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Examen final teórico |
| Criterios de Valoración | Consistirá en un examen de 50 preguntas tipo test. Cada 3 preguntas la se restará una bien. Supone el 70% de la nota de la asignatura. Para que se le pueda sumar el 30 % restante debe alcanzar un mínimo de 4 puntos en el examen teórico (3.5 en la nota ponderada). |
| Ponderación | 70 |
| Métodos / Instrumentos | Examen práctico |
| Criterios de Valoración | Se realizaraán dos preguntas de carácter práctico relacionadas con las prácticas realizadas durante el curso. (20%) Al mismo tiempo deberán presentar unas memoria de los seminarios realizados. (10%) |
| Ponderación | 30 |

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/odontologia/2023-24#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

Los conocimientos odontológicos son necesarios para la resolución de multitud de problemas que plantea el ejercicio práctico del Derecho, ya sea la caracterización de determinados perfiles lesionales, mordeduras, etc, identificación de personas o valoración de la función odontoestomatológica. Al mismo tiempo el conocimiento del marco normativo de la profesión resulta fundamental para un normal desempeño del ejercicio profesional como odontólogo.

El conocimiento de las obligaciones que la Ley de Autonomía del paciente impone a los profesionales y usuarios, los requisitos para el ejercicio profesional y el conocimiento de la responsabilidad profesional obligan a una actualización permanente de conocimientos y al desarrollo de habilidades y competencias en nuestra disciplina.



El análisis y los fundamentos éticos del ejercicio profesional resultan necesarios para comprender e integrar los horizontes de mejora profesional, y para dirimir aquellos conflictos de valores que surgen en el ejercicio profesional de la odontología en cualquiera de sus modalidades.

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



Ética, Victoria Camps. Ed. AKAL



Ética, J.L Aranguren. Alianza Editorial



Nacimiento de la bioética, Diego García Capilla. Editorial biblioteca nueva.



Fundamentos de la bioética, Diego Gracia. Ed. Triacastella



Odontología Legal y forense. Texto guía.

11. Observaciones y recomendaciones

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV;<http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº3 "Salud y Bienestar", que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.